



# ASAMBLEA REGIONAL DE CANTABRIA

# BOLETÍN OFICIAL

Año XVII

- IV LEGISLATURA -

6 de mayo de 1998

- Número 130

Página 839

## SUMARIO

	<u>Página</u>		<u>Página</u>
<b>5. PREGUNTAS.</b>			
<b>5.2. CON RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN.</b>			
<b>Acuerdo de la Mesa de la Asamblea.</b>			
- Cambio de Comisiones para la tramitación de las preguntas con respuesta oral números 284, 285 y 391.	840	- Criterios sobre los planes de la Consejería de Fomento del Principado de Asturias y otros extremos. Nº 404, presentada por D. Gerardo Bazo Echevarría, del Grupo Parlamentario Socialista.	842
[520495-96 y 5239095]		[520499]	
<b>Escritos iniciales</b>		- Normativa a aplicar en cuanto a la realización de obras en el interior del Parque Nacional de los Picos de Europa y otros extremos. Nº 405, presentada por D. Gerardo Bazo Echevarría, del Grupo Parlamentario Socialista.	842
- Previsión para restablecer el servicio de cafetería del Hogar de la Tercer Edad ubicado en el barrio del Zapatón de Torrelavega. Nº 401, presentada por D. Martín Berriolope Muñecas, del Grupo Parlamentario de Izquierda Democrática Cantabra.	840	[5204100]	
[520620]		- Naturaleza de la contaminación del río Edillo y actuaciones para eliminarla. Nº 406, presentada por D. Gerardo Bazo Echevarría, del Grupo Parlamentario Socialista.	843
- Población actual de lobos en Cantabria y otros extremos. Nº 402, presentada por D. Gerardo Bazo Echevarría, del Grupo Parlamentario Socialista.	841	[5204101]	
[520497]		- Causas del aumento de la contaminación del río Edillo y previsiones para eliminarla. Nº 407, presentada por D. Gerardo Bazo Echevarría, del Grupo Parlamentario Socialista.	844
- Medidas para minimizar los conflictos entre el lobo y el ganado doméstico y otros extremos. Nº 403, presentada por D. Gerardo Bazo Echevarría, del Grupo Parlamentario Socialista.	841	[5204102]	
[520498]		- Causante de la contaminación del río Edillo y razones para no haberla eliminado. Nº 408, presentada por D. Gerardo Bazo Echevarría, del Grupo Parlamentario Socialista.	844
		[5204103]	

\*\*\*\*\*

**5. PREGUNTAS.****5.2. CON RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN.**

CAMBIO DE COMISIONES PARA LA TRAMITACIÓN DE LAS PREGUNTAS CON RESPUESTA ORAL NÚMEROS 384, 385 Y 391.

[520495-96 y 523905]

Acuerdo de la Mesa de la Asamblea.

PRESIDENCIA

La Mesa de la Asamblea Regional de Cantabria, en su sesión del día de hoy, a propuesta de la Comisión de Industria, Ordenación del Territorio, Obras Públicas y Servicios y de conformidad con lo dispuesto en los artículos 32.1.4º y 5º y 41.1 del Reglamento de la Cámara, ha acordado lo siguiente:

1º. Encomendar la tramitación de las preguntas con respuesta oral en Comisión números 384 [5.2.04.95] y 385 [5.2.04.96] (BOARC nº 83, de 17.3.98) a la Comisión de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación.

2º. Encomendar la tramitación de la pregunta con respuesta oral en comisión número 391 [5.2.39.05] a la Comisión de Política Social y de Empleo (BOARC nº 92, de 27.3.98. Antes pregunta con respuesta oral ante el Pleno N° 396, BOA nº 11, de 27.1.98, 513910).

3º. Dar traslado del presente acuerdo al Consejo de Gobierno y ordenar su publicación en el "Boletín Oficial de la Asamblea Regional de Cantabria".

Sede de la Asamblea, Santander, 28 de abril de 1998

El Presidente de la Asamblea Regional de Cantabria,

Fdo.: Adolfo Pajares Compostizo

-----  
PREVISIÓN PARA RESTABLECER EL SERVICIO DE CAFETERÍA DEL HOGAR DE LA TERCERA EDAD UBICADO EN EL BARRIO DEL ZAPATÓN DE TORRELAVEGA. (nº 401).

[520620]

Presentada por D. Martín Berriolope Muñecas, del Grupo Parlamentario de Izquierda Democrática Cantabria.

ESCRITO INICIAL

PRESIDENCIA

La Mesa de la Cámara, en su sesión del día de hoy, ha acordado admitir a trámite ante la Comisión de Política Social y de Empleo y publicar la pregunta con respuesta oral N° 401, formulada por D. Martín Berriolope Muñecas, del Grupo Parlamentario de Izquierda Democrática Cantabria, relativa a previsión para restablecer el servicio de cafetería del Hogar de la Tercera Edad ubicado en el barrio del Zapatón de Torrelavega.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 93.1 del Reglamento de la Cámara.

Sede de la Asamblea, Santander, 28 de abril de 1998.

El Presidente de la Asamblea Regional de Cantabria,

Fdo.: Adolfo Pajares Compostizo

[520620]

"A LA MESA DE LA ASAMBLEA REGIONAL DE CANTABRIA

Martín Berriolope Muñecas, diputado regional de IDCAN, al amparo del artículo 152 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta para su respuesta oral ante la Comisión de Política Social y Empleo.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Desde el pasado día 19 de febrero permanece cerrada el servicio de cafetería del Hogar de la Tercera Edad ubicado en el Barrio del Zapatón de Torrelavega, produciéndose numerosas protestas por parte de las más de 250 personas jubiladas o pensionistas que acuden diariamente al citado centro.

Transcurridos dos meses desde que se cerró la cafetería del Hogar, se desconoce cuales son las causas del retraso, por parte de la Dirección General de Bienestar Social, para contratar el citado servicio, causando un gran malestar entre las personas usuarias del centro, ante la falta de interés de los responsables.

Por todo ello, se formula la siguiente pregunta:

¿Cuándo tiene previsto, la Dirección General de Bienestar Social, restablecer el servicio de cafetería del Hogar de la Tercera Edad ubicado en el Barrio del Zapatón de Torrelavega?

En Santander a 21 de abril de 1998

Fdo. Martín Berriolope Muñecas.- Diputado Regio-

nal de IDCAN"

-----

POBLACIÓN ACTUAL DE LOBOS EN CANTABRIA Y OTROS EXTREMOS. (Nº 401).

[520497]

Presentada por D. Gerardo Bazo Echevarría, del Grupo Parlamentario Socialista.

ESCRITO INICIAL

PRESIDENCIA

La Mesa de la Cámara, en su sesión del día de hoy, ha acordado admitir a trámite ante la Comisión de Industria, Ordenación del Territorio, Obras Públicas y Servicios y publicar la pregunta con respuesta oral Nº 401, formulada por D. Gerardo Bazo Echevarría, del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a población actual de lobos en Cantabria y otros extremos.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 93.1 del Reglamento de la Cámara.

Sede de la Asamblea, Santander, 28 de abril de 1998.

El Presidente de la Asamblea Regional de Cantabria,

Fdo.: Adolfo Pajares Compostizo.

[520497]

"A LA MESA DE LA ASAMBLEA REGIONAL

Gerardo Bazo Echevarría, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo establecido en el artículo 152 del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno las siguientes preguntas para que le sean contestadas ante la Comisión de Industria.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Durante los días 12 al 15 de noviembre de 1997 se ha realizado, en Soria, el I Congreso Hispano-Luso sobre la Situación y Conservación de las Poblaciones de Lobo en la Península Ibérica.

En dicho Congreso se puso de manifiesto la ausencia de información sobre la población de lobos en Cantabria.

Es lamentable que después de 15 años de compe-

tencias exclusivas los diferentes Gobiernos del Partido Popular en Cantabria no conozcan detalles de un animal tan notable en nuestros montes como es el Lobo.

Por esta razón se pregunta al Consejo de Gobierno:

¿Cuál es la población actual de lobos en Cantabria?.

¿Qué actuaciones se están llevando a cabo para conocer la tendencia de la población de lobos en Cantabria?.

En Santander, a 17 de abril de 1998.

Firmado"

-----

MEDIDAS PARA MINIMIZAR LOS CONFLICTOS ENTRE EL LOBO Y EL GANADO DOMÉSTICO Y OTROS EXTREMOS. (Nº 402).

[520498]

Presentada por D. Gerardo Bazo Echevarría, del Grupo Parlamentario Socialista.

ESCRITO INICIAL

PRESIDENCIA

La Mesa de la Cámara, en su sesión del día de hoy, ha acordado admitir a trámite ante la Comisión de Industria, Ordenación del Territorio, Obras Públicas y Servicios y publicar la pregunta con respuesta oral Nº 402, formulada por D. Gerardo Bazo Echevarría, del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a medidas para minimizar los conflictos entre el lobo y el ganado doméstico y otros extremos.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 93.1 del Reglamento de la Cámara.

Sede de la Asamblea, Santander, 28 de abril de 1998.

El Presidente de la Asamblea Regional de Cantabria,

Fdo.: Adolfo Pajares Compostizo

[520498]

"A LA MESA DE LA ASAMBLEA REGIONAL

Gerardo Bazo Echevarría, Diputado del Grupo

Parlamentario Socialista, al amparo de lo establecido en el artículo 152 del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno las siguientes preguntas para que le sean contestadas ante la Comisión de Industria.

#### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Durante los días 12 al 15 de noviembre de 1997 se ha realizado, en Soria, el I Congreso Hispano-Luso sobre la Situación y Conservación de las Poblaciones de Lobo en la Península Ibérica.

En dicho Congreso se puso de manifiesto la ausencia de información sobre la población de lobos en Cantabria.

Es lamentable que después de 15 años de competencias exclusivas los diferentes Gobiernos del Partido Popular en Cantabria no conozcan detalles de un animal tan notable en nuestros montes como es el Lobo.

Por esta razón se pregunta al Consejo de Gobierno:

¿Qué medidas se están poniendo para minimizar los conflictos entre el lobo y el ganado doméstico?

¿Qué actuaciones piensa realizar el Consejo de Gobierno para proteger al lobo y no perjudicar a los ganaderos?

En Santander, a 17 de abril de 1998

Firmado"

-----

CRITERIOS SOBRE LOS PLANES DE LA CONSEJERIA DE FOMENTO DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS Y OTROS EXTREMOS. (Nº 403).

[520499]

Presentada por D. Gerardo Bazo Echevarría, del Grupo Parlamentario Socialista.

ESCRITO INICIAL

#### PRESIDENCIA

La Mesa de la Cámara, en su sesión del día de hoy, ha acordado admitir a trámite ante la Comisión de Industria, Ordenación del Territorio, Obras Públicas y Servicios y publicar la pregunta con respuesta oral Nº 403, formulada por D. Gerardo Bazo Echevarría, del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a criterios sobre los planes de la Consejería de Fomento del Principado de Asturias y otros extremos.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 93.1 del Reglamento de la Cámara.

Sede de la Asamblea, Santander, 28 de abril de 1998.

El Presidente de la Asamblea Regional de Cantabria,

Fdo.: Adolfo Pajares Compostizo

[520499]

"A LA MESA DE LA ASAMBLEA REGIONAL

Gerardo Bazo Echevarría, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo establecido en el artículo 152 del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno las siguientes preguntas para que le sean contestadas ante la Comisión de Industria.

#### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La Consejería de Fomento del Principado de Asturias proyecta construir un tren de cremallera de 10 kilómetros de longitud para unir Covadonga con los Lagos Enol y Ercina con un presupuesto de 2.300 millones de pesetas.

Puesto que la citada obra se llevaría a cabo en el interior del Parque Nacional de Picos de Europa y teniendo en cuenta que la gestión de dicho Parque ha de ser compartida entre las tres Administraciones autonómicas y la Central, interesa formular al Consejo de Gobierno las siguientes preguntas:

¿Qué criterios tienen el Consejo de Gobierno sobre los Planes de la Consejería de Fomento del Principado de Asturias?

¿Qué opinión tiene el Consejo de Gobierno sobre la Coordinación actual de las distintas Administraciones respecto a la Gestión del Parque?

En Santander, a 17 de abril de 1998

Firmado"

-----

NORMATIVA A APLICAR EN CUANTO A LA REALIZACIÓN DE OBRAS EN EL INTERIOR DEL PARQUE NACIONAL DE LOS PICOS DE EUROPA Y OTROS EXTREMOS. (Nº 404).

[5204100]

Presentada por D. Gerardo Bazo Echevarría,  
del Grupo Parlamentario Socialista.

ESCRITO INICIAL

PRESIDENCIA

La Mesa de la Cámara, en su sesión del día de hoy, ha acordado admitir a trámite ante la Comisión de Industria, Ordenación del Territorio, Obras Públicas y Servicios y publicar la pregunta con respuesta oral N° 404, formulada por D. Gerardo Bazo Echevarría, del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a normativa a aplicar en cuanto a la realización de obras en el interior del Parque Nacional de los Picos de Europa y otros extremos.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 93.1 del Reglamento de la Cámara.

Sede de la Asamblea, Santander, 28 de abril de 1998.

El Presidente de la Asamblea Regional de Cantabria,

Fdo.: Adolfo Pajares Compostizo

[5204100]

"A LA MESA DE LA ASAMBLEA REGIONAL

Gerardo Bazo Echevarría, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo establecido en el artículo 152 del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno las siguientes preguntas para que le sean contestadas ante la Comisión de Industria.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La Consejería de Fomento del Principado de Asturias proyecta construir un tren de cremallera de 10 kilómetros de longitud para unir Covadonga con los Lagos Enol y Ercina con un presupuesto de 2.300 millones de pesetas.

Puesto que la citada obra se llevaría a cabo en el interior del Parque Nacional de Picos de Europa y teniendo en cuenta que la gestión de dicho Parque ha de ser compartida entre las tres Administraciones autonómicas y la Central, interesa formular al Consejo de Gobierno las siguientes preguntas:

¿Cual es a juicio del Consejo de Gobierno la normativa que se ha de aplicar en cuanto a la realización de obras en el interior del Parque Nacional de los Picos de Europa?

¿Cual es el criterio del Consejo de Gobierno sobre

la legalidad de las obras que se pretenden llevar a cabo tanto para la instalación del funicular de Bulnes como el tren de cremallera?

En Santander, a 17 de abril de 1998

Firmado"

NATURALEZA DE LA CONTAMINACIÓN DEL  
RÍO EDILLO Y ACTUACIONES PARA ELIMI-  
NARLA. (N° 406).

[5204101]

Presentada por D. Gerardo Bazo Echevarría,  
del Grupo Parlamentario Socialista.

ESCRITO INICIAL

PRESIDENCIA

La Mesa de la Cámara, en su sesión del día de hoy, ha acordado admitir a trámite ante la Comisión de Industria, Ordenación del Territorio, Obras Públicas y Servicios y publicar la pregunta con respuesta oral N° 406, formulada por D. Gerardo Bazo Echevarría, del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a naturaleza de la contaminación del río Edillo y actuaciones para eliminarla.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 93.1 del Reglamento de la Cámara.

Sede de la Asamblea, Santander, 28 de abril de 1998.

El Presidente de la Asamblea Regional de Cantabria,

Fdo.: Adolfo Pajares Compostizo

[5204101]

"A LA MESA DE LA ASAMBLEA REGIONAL

Gerardo Bazo Echevarría, Diputado Regional perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo establecido en el artículo 152 del Reglamento de la Cámara formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta para ser contestada ante la Comisión de Industria.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Desde hace 8 años, los vecinos de Villaverde de

Pontones vienen sufriendo la contaminación del río Edillo, contaminación que, en los últimos días, se ha agravado notablemente.

Interesa preguntar al Consejo de Gobierno:

¿De qué naturaleza es la contaminación que ha sufrido el río Edillo durante estos 8 años?.

¿Qué actuaciones ha realizado el Consejo de Gobierno para eliminar la contaminación?

En Santander, a 22 de abril de 1998

Firmado"

-----

CAUSAS DEL AUMENTO DE LA CONTAMINACIÓN DEL RÍO EDILLO Y PREVISIONES PARA ELIMINARLA. (Nº 407).

[5204102]

Presentada por D. Gerardo Bazo Echevarría, del Grupo Parlamentario Socialista.

ESCRITO INICIAL

PRESIDENCIA

La Mesa de la Cámara, en su sesión del día de hoy, ha acordado admitir a trámite ante la Comisión de Industria, Ordenación del Territorio, Obras Públicas y Servicios y publicar la pregunta con respuesta oral Nº 407, formulada por D. Gerardo Bazo Echevarría, del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a causas del aumento de la contaminación del río Edillo y previsiones para eliminarla.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 93.1 del Reglamento de la Cámara.

Sede de la Asamblea, Santander, 28 de abril de 1998.

El Presidente de la Asamblea Regional de Cantabria,

Fdo.: Adolfo Pajares Compostizo

[5204102]

"A LA MESA DE LA ASAMBLEA REGIONAL

Gerardo Bazo Echevarría, Diputado Regional perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo establecido en el artículo 152 del Reglamento de la Cámara formula al Consejo de Gobierno la

siguiente pregunta para ser contestada ante la Comisión de Industria.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Desde hace 8 años, los vecinos de Villaverde de Pontones vienen sufriendo la contaminación del río Edillo, contaminación que, en los últimos días, se ha agravado notablemente.

Interesa preguntar al Consejo de Gobierno:

¿Cuáles son las causas del aumento significativo de la contaminación, en estos últimos días, en el río Edillo?

¿Para cuándo tiene previsto el Consejo de Gobierno eliminar la contaminación del río?

En Santander, a 22 de abril de 1998

Firmado"

-----

CAUSANTE DE LA CONTAMINACIÓN DEL RÍO EDILLO Y RAZONES PARA NO HABERLA ELIMINADO. (Nº 408).

[5204103]

Presentada por D. Gerardo Bazo Echevarría, del Grupo Parlamentario Socialista.

ESCRITO INICIAL

PRESIDENCIA

La Mesa de la Cámara, en su sesión del día de hoy, ha acordado admitir a trámite ante la Comisión de Industria, Ordenación del Territorio, Obras Públicas y Servicios y publicar la pregunta con respuesta oral Nº 408, formulada por D. Gerardo Bazo Echevarría, del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a causante de la contaminación del río Edillo y razones para no haberla eliminado.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 93.1 del Reglamento de la Cámara.

Sede de la Asamblea, Santander, 28 de abril de 1998.

El Presidente de la Asamblea Regional de Cantabria,

Fdo.: Adolfo Pajares Compostizo

[5204103]

"A LA MESA DE LA ASAMBLEA REGIONAL

Gerardo Bazo Echevarría, Diputado Regional perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo establecido en el artículo 152 del Reglamento de la Cámara formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta para ser contestada en la Comisión de Industria.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Desde hace 8 años, los vecinos de Villaverde de Pontones vienen sufriendo la contaminación del río Edillo, contaminación que, en los últimos días, se ha

agravado notablemente. Los vecinos intuyen que puede provenir del vertedero de Meruelo o de una empresa láctea de la zona.

Interesa preguntar al Consejo de Gobierno:

¿Quién es el causante de la contaminación del río Edillo?

¿Qué razones tiene el Consejo de Gobierno para no haber eliminado la citada contaminación en tantos años?

En Santander, a 21 de abril de 1998

Firmado"

\*\*\*\*\*



**BOLETIN OFICIAL DE LA ASAMBLEA REGIONAL DE CANTABRIA**

Edición y suscripciones: Servicio de Publicaciones. Asamblea Regional de Cantabria. C/ Alta, 31-33

39008 - SANTANDER. Suscripción anual: 5.500 ptas. (I.V.A. incluido). Depósito Legal: SA-7-1983

Dirección en Internet: [HTTP://WWW.ASAMBLEA-CANTABRIA.ES](http://WWW.ASAMBLEA-CANTABRIA.ES)